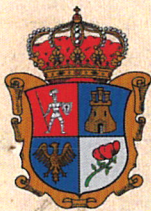


MARZAS 2012

ORGANIZA:



Excmo. Ayuntamiento
de Reinosa
Concejalía de Turismo y Festejos

29 de Febrero

20:00 horas

Plaza de España de Reinosa



Excmo. Ayuntamiento
de Reinosa
Concejalía de Turismo y Festejos

CONCURSO DE MARZAS

El Excmo. Ayto. de Reinosa, con motivo de la celebración de las tradicionales MARZAS, que tendrán lugar el día 29 de febrero del presente año, en la Plaza de España, convoca un Concurso de MARZAS con arreglo a las siguientes:

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES:

Las rondas estarán integradas, como mínimo, por 8 mozos y, como máximo, por 16 ataviados típicamente.

CATEGORÍAS:

Se establecen dos categorías:

Categoría A. De 12 a 16 años.

Categoría B. Mayores de 16 años.

Cada Ronda interpretará, obligatoriamente, a una sola voz, las canciones “Marzo florido” y los “Sacramentos de amor”, además de una canción libre de estilo campurriano.

INSCRIPCIÓN

La **inscripción** en el Concurso será gratuita, se efectuará el mismo día 29 de febrero de 2012 en el Ayuntamiento de Reinosa en las oficinas de Alcaldía, hasta las 19:30 horas, para proceder, a continuación, al sorteo de los turnos de participación.

El **Concurso** comenzará a las 20:00 horas en presencia de la Reina y Damas de las Ferias y Fiestas de San Mateo.

Cada ronda se presentará provista de su correspondiente farol.

JURADO CALIFICADOR

Estará compuesto por especialistas en folklore campurriano y su decisión será inapelable.

PREMIOS

	CATEGORÍA A (de 12 a 16 años)	CATEGORÍA B (mayores de 16 años)
1º premio	150 euros	300 euros
2º premio	120 euros	270 euros
3º premio	90 euros	240 euros
4º premio	75 euros	220 euros
5º premio	65 euros	210 euros
6º premio	60 euros	200 euros
7º premio	60 euros	200 euros
8º premio	60 euros	200 euros

MEJOR FAROL

Se establece un premio al mejor farol de 30 € (treinta euros) para la categoría “A” y de 50 € (cincuenta euros) para la categoría “B”.

OBSERVACIONES

La comisión organizadora, a propuesta del jurado calificador, podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

Cualquier asunto o incidencia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización junto con el jurado calificador.

Los premios se entregarán inmediatamente después de que finalice el Concurso, advirtiendo que, al tratarse de premios en metálico, están sujetos a las retenciones en concepto de IRPF.